

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

REF: Aprueba Programa Social "Apoyo Administrativo para el Programa de Desarrollo Local (Prodesal)".

DECRETO ALCALDICIO N° 6321

COIHUECO, 22 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contar con personal "Apoyo Administrativo para el Programa de Desarrollo Local (Prodesal)".
- 2.- D. A. N° 6120 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba presupuesto municipal 2012.
- 3.- D. A. N° 6.263 de fecha 20 de Diciembre de 2011, que designa Secretaria Municipal subrogante.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "Apoyo Administrativo para el Programa de Desarrollo Local (Prodesal)".
- 2.- Apruébese hasta un monto de \$ 3.276.000 (tres millones doscientos setenta y seis mil pesos), de acuerdo a los gastos señalados en el Programa.
- 3.- Impútese el gasto al área de gestión programas sociales cuenta 21 04 004 prestación de servicios comunitarios del presupuesto municipal año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


**MONICA CIFUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**


**ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO**

Distribución:

- Carpeta Programa
- DAF
- Secretaria Municipal
- Secretaria Alcaldía

AJV/MCC/EF/mrv.-



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIDECO**

PROGRAMA SOCIAL

"Apoyo Administrativo para el Programa de Desarrollo Local (Prodesal)".

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del presente programa consisten en contar con un apoyo administrativo que desarrolle funciones orientadas al adecuado funcionamiento administrativo del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

II.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- Atención de público objetivo del Programa de Desarrollo Local.
- Entregar información básica a los usuarios sobre los beneficios o programas que se desarrollan bajo este Programa.
- Realizar documentación administrativa, de acuerdo a las necesidades del Programa.

III.- PERIODO DE DURACION

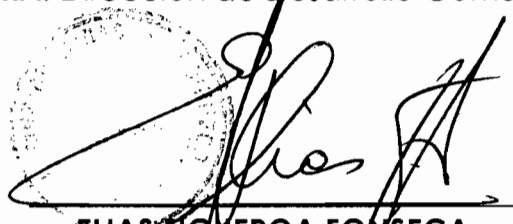
Este programa se extenderá desde el 01 de Enero de 2012 y finalizará el día 31 de Diciembre de 2012.-

IV.- COSTO DEL PROGRAMA:

Contratación de Profesional : \$ 3.276.000

- Costo Total : \$ 3.276.000

V.- UNIDAD SUPERVISORA: Dirección de Desarrollo Comunitario



ELIAS FIGUEROA FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

EFF/mrv.-

COIHUECO, 21 DE DICIEMBRE DE 2011